



Nuestro cliente, \_\_\_\_\_, postuló para renovar su membresía en la ORGANIZACIÓN DE EMPRESARIOS (EO). A continuación, señalamos el ingreso bruto, el tipo de entidad y el porcentaje de participación para el final del año fiscal más reciente.

Esta información es preparada para su uso por parte de la ORGANIZACIÓN DE EMPRESARIOS para evaluar la elegibilidad y la continuidad de nuestros clientes como miembros de la organización.

No audité ni verifiqué esta información, y no represento ni garantizo la exactitud de esta información para el proceso de toma de decisiones de EO.

Esta información no es apropiada para ningún otro propósito que no sea evaluar las calificaciones para la membresía. Nosotros, los firmantes, comprendemos que la información proporcionada a continuación se mantendrá estrictamente confidencial.

Ingresos brutos \*\* \$ \_\_\_\_\_ Fecha de término del año fiscal: \_\_\_\_\_

Tipo de entidad: % de participación del cliente:

Propietario único \_\_\_\_\_

Asociación \_\_\_\_\_

Entidad de responsabilidad limitada \_\_\_\_\_

Corporación \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del contador Nombre de la firma de contabilidad

\_\_\_\_\_

Nombre impreso Dirección física

\_\_\_\_\_

Fecha, Ciudad, Calle, Código postal

\_\_\_\_\_

Número de teléfono

\*\* Ingreso bruto, según se determina mediante los principios de contabilidad generalmente aceptados en los EE. UU. Para las empresas involucradas en actividades de corredores o distribuidores, los costos de los bienes o servicios negociados no cuentan como ingreso bruto, solo las comisiones de la venta de tales bienes o servicios se consideran ingreso bruto.